



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Pertenencia N° 1100140030022023-00327

Como quiera que la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado en auto que precede, aportando las fotografías pertinentes, **TÉNGASE POR SATISFECHO** el requisito contenido en el numeral 7° del artículo 375 del C.G.P., esto es, el consistente en la fijación de la valla.

Así mismo, y como se encuentran satisfechos los requisitos previstos en el numeral 6° del art. 375 *ibídem*, **se ordena que por Secretaría** se realice la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Pertenencias, y se contabilice el término con que cuentan las personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión para concurrir al proceso.

De otro lado, se agregan las respuestas allegadas por el INSTITUTO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC) y la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO militantes en los archivos digitales Nos. 017 y 018, para los fines pertinentes a que haya lugar.

Así mismo es pertinente requerir al **INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL (INCODER)** y a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**, a efectos de que se sirvan informar el trámite impartido a los oficios Nos. 1231 y 1232 respectivamente, los cuales fueron radicados en sus dependencias el pasado 23 de agosto de 2023. **Por Secretaría Oficiase.**

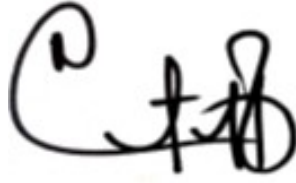
Para continuar con lo que en derecho corresponda por secretaria dé cumplimiento **INMEDIATO** a la orden del numeral 4o de la providencia del 2 de mayo de 2023, acreditando las diligencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
001 hoy **22 de enero de 2024**, a las **8:00 A.M.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a vertical stroke, representing the name Cristian Adelmo Hernández Pedroza.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario